

Operatividad y Mantenimiento de las Escuelas "Públicas.

Introducción.

¿Existen políticas educativas que garanticen la operatividad de los recursos materiales y financieros de manera transparente y equitativa para asegurar una educación universal?

En México el Artículo 3º de la Constitución establece la gratuidad de la educación, sin embargo, en la práctica sabemos que esto no significa que el Gobierno destine recursos económicos para la operación de las escuelas públicas de todos los niveles educativos dentro de la ciudad o en el medio foráneo, incluyendo las zonas más alejadas y marginadas de los centros urbanos.

La gratuidad de la educación se ha entendido y manejado como el pago de los salarios de directivos, docentes y personal de apoyo, entre otros actores, lo cual refleja la falta de recursos para el mantenimiento y operación de dichas instituciones, este punto es crucial para cuestionar y analizar ¿Con qué recursos económicos se mantienen las escuelas?

La respuesta es muy simple, son los padres de familia los que solventan con sus cuotas el pago de los siguientes servicios: agua, luz, teléfono, internet, gas, seguro médico, plataforma moodle, alarmas, jabón, papel sanitario, jergas, trapos para limpiar, aromatizantes, botes y bolsas para basura, plumones, borradores, hojas, impresoras, cartuchos para impresora, fotocopadoras, etc...

En cuanto a la inversión en mejora de la infraestructura los gastos que se generan se derivan principalmente de la construcción de aulas, reparaciones de paredes, piso, impermeabilización, pintura, etc..., aunado a esto se encuentra la adquisición y reparación de mobiliario, el equipamiento de las salas de cómputo, aulas, laboratorios y equipo deportivo principalmente.

Derivado de este análisis y reflexión sobre la manera en la cual una escuela opera para solventar este tipo de gastos se llevó a cabo una investigación documental sobre la existencia de políticas públicas en materia educativa que sistematicen de manera efectiva y transparente la manera en la que se destinan los recursos públicos y se distribuyen equitativamente para el "mantenimiento y operación de las escuelas".

Lic. Rafael Téllez Cordobés.

Los resultados obtenidos permiten observar que los recursos económicos destinados al ámbito educativo se repartieron a partir de programas federales y como lo menciona Tagle esta política pública desvirtuó la obligación del Estado de garantizar el mantenimiento y operación de los servicios convirtiendo una obligación en fondos presupuestales que las instituciones tendrán que ganarse. (2017)

Los programas sujetos a reglas de operación (PSRO) surgen en 2002, el programa *Escuelas de Calidad*, fue la primera estrategia del Gobierno para la aplicación de recursos económicos de manera directa a los beneficiarios, posteriormente se implementan los programas *Escuela segura*, *Escuelas de tiempo Completo*, *Escuela Siempre Abierta*, *Escuelas Dignas*, *Programa de Apoyo a la Gestión Escolar (PAGE)*, éste último contempla "...transferencias de recursos económicos a las asociaciones de padres de familia de las escuelas públicas generales e indígenas para los gastos operativos" (Recursos Económicos para la Operación de las escuelas, INEE, pdf. p.38)

Como se puede observar estos programas federales no contemplan en sus lineamientos de operación las necesidades específicas de cada institución, aunado a esto la competencia con otras instituciones educativas por el recurso no permite la repartición equitativa y universal del recurso económico, esto conlleva a seguir solventando los gastos de operación y mantenimiento de las escuelas con los recursos de los padres de familia.

Si bien es cierto que concursar y ganar el equipamiento de 20 computadoras para un aula multimedia es un gran avance, esto no significa que el gobierno aparte les dará mantenimiento a los equipos, les proporcionará los software necesarios para coadyuvar en elevar la calidad educativa a partir de medios digitales y además pagará a una compañía el internet que se requiere para que la computadora se convierta en una estrategia de aprendizaje.

Desarrollo de Propuesta.

Es por esta razón que se propone implementar un organismo descentralizado que se encargue de generar los lineamientos bajo los cuales los recursos federales podrán llegar a las instituciones de educación pública para su adecuado

Lic. Rafael Téllez Cordobés.

mantenimiento y operación, siempre bajo la consigna de priorizar las necesidades de cada escuela, no las necesidades del programa y mucho menos por concurso.

A continuación se proponen cinco ejes bajo los cuales garantizar el adecuado uso y manejo de los recursos federales para la operatividad y mantenimiento de las escuelas.

1. Partida presupuestal: Garantizar una partida presupuestal anual que solvente el mantenimiento y gastos de operatividad de las escuelas.
2. Licitaciones: Elaborar los lineamientos bajo los cuales se podrán licitar de manera transparente y pública servicios de internet, plataformas educativas, limpieza, jarcería, etc... así como también constructoras que realicen mejoras y mantenimiento a las escuelas.
- 3.- Normatividad: Mecanismos de regulación para el funcionamiento y evaluación interna y externa del organismo descentralizado.
- 4.- Padres de familia: Generar una reglamentación sobre los derechos y obligaciones de los comités de Padres de Familia, en cuanto a su participación para determinar las prioridades de mantenimiento y equipamiento de la institución en directa colaboración con el directivo de la Institución para garantizar el adecuado uso de los recursos.
- 5.- Gratuidad de la Educación: Especificar de manera clara y congruente el concepto "educación gratuita", a qué se refiere, en qué rubros de la operatividad y manejo de las instituciones aplica y en caso de que existan rubros en los cuales no aplique especifique porque no aplica y la manera de subsanarlo.

Conclusión.

En conclusión, la falta de recursos federales para la operatividad y mantenimiento de las escuelas ha ocasionado que el término educación "gratuita" no quede claramente establecido y delimitado porque la realidad es que las escuelas operan gracias a los recursos económicos de los padres de familia, quedando reducido el término de gratuidad al pago de salarios de directivos, docentes y personal de apoyo de las escuelas públicas. Es necesario establecer un organismo descentralizado

Lic. Rafael Téllez Córdoba.

que baje los recursos federales a las instituciones públicas bajo ciertos lineamientos y normatividad que garantice la transparencia y equidad para garantizar el adecuado uso de los recursos públicos para dignificar a las escuelas, espacios públicos en donde se generan ambientes de aprendizaje para los alumnos.

Julio 2019.